



Términos de Referencia

Convocatoria Música 2025

Presentación

La presente convocatoria busca fomentar la creación y difusión de contenidos musicales que reflejen la diversidad cultural, social y artística del Departamento del Magdalena. A través de cuatro categorías –Urbano, Folclórico, Vallenato y Solista con instrumento– se invita a solistas y agrupaciones emergentes y profesionales a participar con propuestas originales, innovadoras y de alta calidad artística.

Objetivos de la convocatoria

- Promover las distintas expresiones musicales del Magdalena, desde lo tradicional hasta lo contemporáneo.
- Estimular la participación de nuevos talentos en el campo de la música.
- Generar espacios de exhibición, circulación y reconocimiento del talento artístico regional.

Categorías de participación

Categoría 1: Urbano

- Un (1) premio.
- Duración máxima de la presentación: 5 minutos.
- Participación individual o grupal (máx. 2 integrantes para apoyo en tarima).
- El festival cubrirá gastos de viáticos únicamente para **máximo 2 personas** que clasifiquen a la eliminatoria regional y a la final.

Categoría 2: Folclor

- Un (1) premio.
- Duración máxima de la presentación: 5 minutos.
- Participación grupal.
- El festival cubrirá gastos de viáticos únicamente para **máximo 8 integrantes** que clasifiquen a la eliminatoria regional y a la final.



Categoría 3: Vallenato

- Un (1) premio.
- Duración máxima de la presentación: 5 minutos.
- Participación individual o grupal.
- El festival cubrirá gastos de viáticos únicamente para **máximo 8 integrantes** que clasifiquen a la eliminatoria regional y a la final.
-

Categoría 4: Solista con instrumento

- Un (1) premio.
- Duración máxima de la presentación: 5 minutos.
- Participación individual.
- El festival cubrirá gastos de viáticos únicamente para el/la intérprete que clasifique a la eliminatoria regional y a la final.

Requisitos generales de participación

- Podrán participar personas mayores de 14 años, nacionales residentes en los 29 municipios del Departamento del Magdalena y el Distrito de Santa Marta.
- Cada participante podrá postularse en una sola categoría.
- Las presentaciones deberán ser originales e inéditas, o versiones autorizadas.
- Se otorgará un único premio por categoría.
- Los participantes deben estar 60 minutos antes de la hora indicada de su presentación en el lugar que indique la organización.
- El incumplimiento por parte del grupo con la hora asignada acarrea descalificación
- Si el grupo al tercer llamado para su intervención en escenario o tarima, no responde o no se presenta a escena, queda descalificado automáticamente.

Inscripción

Las postulaciones se realizarán a través del formulario oficial disponible en www.gobernaciondelmagdalena.gov.co en la fecha establecidas.



Cada participante deberá adjuntar:

- Rider técnico.
- Nombre de la canción
- Declaración de autoría y cesión de derechos para fines de exhibición no comercial.

Criterios de evaluación

Las presentaciones serán evaluadas por un comité de jurados expertos en el área danza con base en los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad (30%)
- Interpretación (25%)
- Calidad técnica y estética (25%)
- Impacto y potencial comunicativo (20%)

Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de convocatoria participantes	29 de septiembre
Apertura de convocatoria de jurado	29 de septiembre
Cierre de convocatoria	Hasta la fecha de audiciones en cada municipio.
Cierre de inscripción de jurados	9 de octubre
Audiciones por municipio subregión Norte	16 y 17 de octubre
Publicación de resultados de audiciones subregión Norte	24 de octubre
Audiciones por municipio subregión Río	21 y 22 de octubre
Publicación de resultados de audiciones subregión Río	29 de octubre
Audiciones por municipio subregión Centro	23 y 24 de octubre
Publicación de resultados de audiciones subregión Centro	5 de noviembre
Audiciones por municipio subregión Sur	28 y 29 de octubre
Publicación de resultados de audiciones subregión Sur	10 de noviembre
Eliminatoria por municipio subregión Norte	1 de noviembre
Eliminatoria por municipio subregión Río	8 de noviembre



Eliminatoria por municipio subregión Centro	15 de noviembre
Eliminatoria por municipio subregión Sur	22 de noviembre
Muestra final y premiación	5 de diciembre

Condiciones generales

- Con la inscripción, los participantes autorizan a la Gobernación del Magdalena a registrar y difundir sus presentaciones en medios y eventos institucionales.
- Queda prohibido el uso de armas, elementos corto punzantes, consumo de alcohol o sustancias alucinógenas, así como presentaciones de carácter erótico o sexual.
- Durante el festival no se permiten expresiones vulgares, anuncios publicitarios o saludos especiales en tarima.
- Se exige un comportamiento ejemplar. La participación implica aceptar el principio de sana competencia y convivencia. Cualquier riña, disturbio o proceso penal será causal de descalificación inmediata.
- El participante no podrá apelar la decisión, pues al momento de inscribirse manifiesta conocer y estar de acuerdo con todos los términos y condiciones de este festival. Certifico con mi firma que he leído y aceptado las normas que aquí se presentan y que asumiré las decisiones de la organización en caso de incumplir alguna de ellas.

Contacto

Para mayor información o consultas, escribir al correo: cultura@magdalena.gov.co o visitar la página oficial: www.gobernaciondelmagdalena.gov.co

Nota: La violación de los causales del reglamento da como resultado la eliminación definitiva y sin excepciones del festival.

El valor de los premios de las distintas categorías aplica los descuentos establecidos por ley.